



<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CODIGO	PMD-ISCPs-03-2023
	FECHA	AGOSTO 2023
	VERSION	01
	PAGINAS	1 de 4

NIT.816.000.158-5

### DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME		03	09	2023	A	02	10	2023
ACTA PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DEFINITIVA		<input type="checkbox"/>				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL							
	75%							

### Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Manuelita Toro Patiño
DEPENDENCIA	Delegación DPMASP
CARGO	Delegado
LOCALIDAD	Personería de Dosquebradas

### Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	024-2023	
FECHA DE CONTRATO	28/02/2023	
CONTRATISTA	Luz Adriana Gómez Gamboa	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	42.122.914	
VALOR	27.200.000	
PLAZO	OCHO (8) MESES	
FECHA ACTA DE INICIO	03/03/2023	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	02/11/2023	
ADICION		
PRORROGA		
SUSPENSIÓN	N/A	
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR"		
No	ACTIVIDAD	SOPORTE

ELABORÓ: Manuelita Toro Patiño Personera Municipal	REVISÓ: Manuelita Toro Patiño Personera Municipal	RECIBIDO POR: _____ Día Mes Año Hora
---	--	---



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**  
"Visible para el resacaer de la honra y  
la dignidad de los dosquebradenses"

**INFORME  
DE  
SUPERVISIÓN**

CODIGO	PMD-ISCPs-03-2023
FECHA	AGOSTO 2023
VERSION	01
PAGINAS	2 de 4

NIT.816.000.158-5

1.	Realizar <del>acompañamiento</del> la delegación en Derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos <del>domiciliares</del> en las visitas y gestiones realizadas en relación con las empresas de servicios públicos domiciliarios.	Se recibe vigilancia N. 737 de fecha 12 de diciembre de 2022 a nombre de RUBEN QUIÑONEZ MONTOYA, para que continúe conociendo del caso y lleve a culminación esta petición (Asunto: Se ordene terminación y archivo sobre el proceso de cobro coactivo). Se hace seguimiento a la vigilancia por parte de la Personería Municipal, se habla telefónicamente con el peticionario y se procede a dar por terminada la misma. - Se recibe derecho de petición vía correo electrónico el 14 de septiembre de 2023 a nombre del señor JUAN JAIRO BRAVO identificado con la cédula de ciudadanía N. 18.508.567, solicitando que le sea aplicado el subsidio que tiene en el primer piso de su vivienda al segundo. El día 22 de septiembre de 2023 me comunico telefónicamente con el peticionario al celular Nro.3105290245 y se le explica que el subsidio solo aplica para la primera planta de su vivienda, ya que ésta, es la que tiene ficha catastral y reconocimiento jurídico legal. También se le manifiesta que para poder acceder al subsidio en la segunda planta debe desenglobar para que la Secretaría de Planeación le pueda dar el subsidio de acuerdo al estrato. - Se recibe vigilancia N. 599 del 02 de agosto de 2022 a nombre de SANTIAGO PEREZ MORALES, para que continúe conociendo del caso y lleve a su culminación esta petición (Asunto: Solicitud información sobre matrícula inmobiliaria). Se hace seguimiento a la vigilancia por parte de la Personería Municipal, se habla telefónicamente con el peticionario y se procede a dar por terminada la misma.
2.	Apoyar y asesorar a la Personera delegada en derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos domiciliarios en lo relacionado con el comité de estratificación.	- - Se asiste al Comité de Estratificación del municipio de Dosquebradas el día 15 de septiembre de 2023 en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación
3.	Prestar apoyo y asesoría a la Personera delegada en Derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos domiciliaria en las actividades que se realicen como miembro del Consejo de protección al consumidor, y brindando orientación a los usuarios de la Personería en materia de protección al consumidor.	- Para este periodo no se prestó apoyo, ni asesoría requerida por parte de la Oficina del Consumidor.
4.	Prestar apoyo en las visitas, reuniones y demás actuaciones que se delegue por parte de la supervisora y/o el Personero Municipal.	- Se brindó asesoría Jurídica de manera presencial en la Personería Municipal de Dosquebradas en temas relacionados con: Servicios Públicos, Salud, multas de tránsito, contratos de arrendamientos, entre otros.  - Se recibe Derecho de Petición de la señora

ELABORÓ: Manueita Toro Patiño  
Personera Municipal

REVISÓ: Manueita Toro Patiño  
Personera Municipal

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_  
Día Mes Año Hora



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**

*Visible para el resucitar de la honra y  
la dignidad de los dosquebradenses*

**INFORME  
DE  
SUPERVISIÓN**

CODIGO	PMD-ISCPs-03-2023
FECHA	AGOSTO 2023
VERSION	01
PAGINAS	3 de 4

NIT.816.000.158-5

		<p>Fabiola Bedoya de Ospina identificada con la cédula de ciudadanía N. 24.940.857 de Pereira, solicitando la poda de una palmera que está ubicada junto a su domicilio y que a su criterio representa un peligro para ella y para los transeúntes en general. De este caso ya tiene conocimiento CARDER, Desarrollo Agropecuario y Servicios, pero la peticionaria no está conforme con las respuestas. El día 22 de septiembre me comunico telefónicamente con la señora Fabiola y le manifiesto que se hará una visita al lugar de los hechos con la Empresa Servicios y la Personería Municipal, para que se emita un concepto técnico y en la cual ella pueda estar presente.</p> <p>- Se recibe Vigilancia de solicitud N. 624 de junio de 2022 a nombre de José Edgar Gil Restrepo. Asunto: Solicitud rectificación Área de Terreno. Rectificación Avalúo para la reliquidación del cobro del predial y devolución de saldo a favor, lo anterior para que continúe conociendo del caso y lo lleve a culminación.</p>
5.	Realizar mensualmente la actualización y publicación de la ejecución de contratos en la plataforma del SECOP II de la entidad y dar cierre a los que fueron terminados.	<p>- Se realiza reunión el día 2 de octubre de 2023 con el doctor Sebastián Jaramillo para socializar el estado de la contratación de la Personería Municipal en la plataforma Secop II.</p> <p>- Se realiza el cargue y revisión de los documentos contractuales de inicio y de ejecución de todos los contratistas de la Personería Municipal vigencia 2023</p>
6.	Presentar mensualmente al supervisor del contrato un informe de las actividades desarrolladas conforme a los objetivos específicos del contrato, acompañado de una relación de los documentos producidos para el cumplimiento de los mismos, que debe incluir la información estadística mensual consolidada relacionada con las actividades desarrolladas, la cual deberá ser registrada en el formato diseñado para la elaboración del informe de gestión de la Personería Municipal y deberá cargarlos en la Plataforma SECOP II.	<p>-Se presenta informe mensual de las actividades correspondientes a los objetivos específicos del contrato, acompañado de una relación de documentos que soportan como evidencia el desarrollo y cumplimiento de los alcances.</p>

ELABORÓ: Manuelita Toro Patiño  
Personera Municipal

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño  
Personera Municipal

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_  
Día \_\_\_ Mes \_\_\_ Año \_\_\_ Hora \_\_\_



## INFORME DE SUPERVISIÓN

CODIGO	PMD-ISCPS-03-2023
FECHA	AGOSTO 2023
VERSION	01
PAGINAS	4 de 4

NIT.816.000.158-5

**NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD.**

### BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 27.200.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		\$ 20.400.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA		\$ 3.400.000
VALOR ACTA No. 7		\$ 3.400.000
SUMAS IGUALES	\$ 27.200.000	\$27.200.000

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 11 días del mes de octubre de 2023.

**NOMBRE DEL SUPERVISOR: MANUELITA TORO PATIÑO**

**CARGO DEL SUPERVISOR: Personera Municipal**

**FIRMA DEL SUPERVISOR:**

ELABORÓ: Manuelita Toro Patiño Personera Municipal	REVISÓ: Manuelita Toro Patiño Personera Municipal	RECIBIDO POR: _____ Día Mes Año Hora
---	--	---